



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0110-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja licite en el plazo de dos meses el estudio informativo de la autovía del Oja entre Haro, Santo Domingo de la Calzada y Ezcaray, y a que se construya la variante de Castañares como autovía y no como carretera convencional para no tener que hacer inversiones dos veces y para que esta variante se convierta en el primer tramo de la autovía del Oja. Juan Francisco Martínez-Al-dama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3658

7L/PNLP-0111-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que revise los criterios de reparto del Fondo Tecnológico, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que sitúa a La Rioja como tercera región de España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3659

7L/PNLP-0112-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se inste al Gobierno de España a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3660

7L/PNLP-0113-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB), se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos y se adquiera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día. Miguel

María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3661

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

7L/POP-0341-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha bloqueado y sigue bloqueando la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina desde la Consejería de Cultura y el Consejo Superior de Patrimonio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3662

---

7L/POP-0342-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha hecho nada por buscar una solución a la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina, a pesar de los intentos de la Mancomunidad del Oja Tirón y del Ayuntamiento de Casalarreina de buscar una solución. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3662

---

7L/POP-0343-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la indefensión a la que se somete a un municipio ante la paralización sistemática de la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina por parte de la Consejería de Cultura y del Consejo Superior de Patrimonio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3663

---

7L/POP-0344-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la negativa del Presidente del Consejo Superior de Patrimonio a realizar un encuentro entre el Alcalde de Casalarreina y Presidente de la Mancomunidad, los técnicos y el Consejo Superior de Patrimonio para explicar y así desbloquear la paralización del proyecto de la plaza de la Florida. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3664

---

7L/POP-0345-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que solo se ha ejecutado el 10% del presupuesto de inversiones de 2008 en materia de obras hidráulicas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3664

---

7L/POP-0346-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que la Dirección General del Agua todavía no ha comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3665

---

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

---

7L/POCO-0046-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja incumple el mandato de la LOE al tomar la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3666

---

7L/POCO-0047-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si hay alguna razón de carácter económico por la que el Gobierno de La Rioja no quiera proceder al cambio de los libros de texto de 6.º de Primaria, a pesar de estar obligado a ello por la LOE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3666

---

7L/POCO-0048-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuántos alumnos va a afectar la medida tomada por el Gobierno de La Rioja de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3667

---

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0412-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué responsabilidades políticas se derivan, en opinión del Gobierno, tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario o de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3668

---

7L/PE-0413-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha exigido el Gobierno responsabilidades políticas tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3669

---

7L/PE-0417-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué grado de confianza puede ofrecer la Oficina de Viñedo del Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro

Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3669

---

7L/PE-0418-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3670

---

7L/PE-0426-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la residencia de ancianos de Arnedo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3671

---

7L/PE-0435-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja de que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3673

---

7L/PE-0436-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con que, en algunos centros escolares privados concertados de Logroño, se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3674

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0453-. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentran las obras de remodelación de la Residencia Los Manitos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3674

---

---

7L/PE-0454-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas de ahorro y uso sostenible del agua se han puesto en marcha desde la Dirección General del Agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3675

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

---

7L/SIDI-0619-. Solicitud de información relativa a relación de los tres vehículos adquiridos por el Gobierno de La Rioja, según figura en el Boletín Oficial de La Rioja de 19 de noviembre de 2008: marca, modelo y coste final de cada uno de ellos, y destino de uso de cada uno de ellos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3676

---

7L/SIDI-0627-. Solicitud de información relativa a número total de mujeres víctimas de violencia de género a las que se ha concedido la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3676

---

7L/SIDI-0629-. Solicitud de información relativa a cuantía económica total percibida por las víctimas de violencia de género, en base a la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3676

---

7L/SIDI-0631-. Solicitud de información relativa a cuantía media percibida por cada una de las víctimas de violencia de género, en base a la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3677

---

7L/SIDI-0632-. Solicitud de información relativa a número total de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado la ayuda, contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3677

---

7L/SIDI-0633-. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa u organismo que ha elaborado el Informe de impacto de

género que se adjunta para los presupuestos de 2009. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3678

---

7L/SIDI-0634-. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2004 el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en los medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3678

---

7L/SIDI-0635-. Solicitud de información relativa a relación nominal de gastos realizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 hasta la fecha, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando coste, año de actuación y acción o programa. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3679

---

7L/SIDI-0636-. Solicitud de información relativa a coste económico del Informe de impacto de género que se adjunta para los presupuestos de 2009. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3679

---

7L/SIDI-0637-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres Maltratadores" del año 2008. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3679

---

7L/SIDI-0638-. Solicitud de información relativa a desglose exhaustivo de los 14,8 millones con que la Consejera D.<sup>a</sup> Sagrario Loza afirma que está dotado el III Plan integral contra la violencia de género, especificando año, programas o acciones, coste y área en la que se enmarca. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3680

---

7L/SIDI-0639-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Buenos Tratos" que tuvo lugar durante el curso 2007-2008. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3680

---

7L/SIDI-0733-. Solicitud de información relativa a qué proyectos de mejora en montes, reforestación, y en qué municipios se van a

realizar, con cargo a los presupuestos de 2009. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3680

---

7L/SIDI-0735-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso productivos en La Rioja abiertos por la Dirección General de Medio Natural en el 2008, indicando el tipo de infracción y la cuantía de la multa. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3681

---

7L/SIDI-0738-. Solicitud de información relativa al tipo de infracción y cuantía de la multa correspondiente al expediente 08/ESP/0496 abierto por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3681

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0110 - 0706202-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja licite en el plazo de dos meses el estudio informativo de la autovía del Oja entre Haro, Santo Domingo de la Calzada y Ezcaray, y a que se construya la variante de Castañares como autovía y no como carretera convencional para no tener que hacer inversiones dos veces y para que esta variante se convierta en el primer tramo de la autovía del Oja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunicaciones siempre han sido un elemento indiscutible de desarrollo y prosperidad económica, y una mejora de las mismas es sinónimo de más progreso y de más oportunidades de futuro.

Los municipios de la cuenca del río Oja tendrán más oportunidades con la construcción de una autovía desde Haro a Ezcaray pasando por Santo Domingo de la Calzada.

Permitirá potenciar la zona vitivinícola de Haro, el Camino de Santiago y la riqueza monumental de Santo Domingo de la Calzada o el turismo de nieve en Ezcaray, entre otras cosas.

Esta vía rápida y además más segura también permitirá articular una amplia red de comunicaciones al conectar con la AP-68, con la futura autovía A-68 y con la autovía A-12. Sin duda, esto se convertirá en un reclamo para futuras inversiones.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que el Gobierno de La Rioja licite en el plazo de dos meses el estudio informativo de la autovía del Oja entre Haro, Santo Domingo de la

Calzada y Ezcaray.

2. Que se construya la variante de Castañares como autovía y no como carretera convencional para no tener que hacer inversiones dos veces y para que esta variante se convierta en el primer tramo de la autovía del Oja.

Logroño, 8 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0111 - 0706223-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que revise los criterios de reparto del Fondo Tecnológico, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que sitúa a La Rioja como tercera región de España.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Consejo Europeo de primavera de 2005 se aprobó la asignación a España de 2.000 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional "para mejorar la investigación y el desarrollo por y para el beneficio de las empresas".

Como consecuencia de ello, el Ministerio de Economía y Hacienda elaboró el Programa Operativo correspondiente al Fondo Tecnológico distribuyendo entre las comunidades autónomas dicha cantidad.

El criterio de reparto fue "la capacidad de absorción", entendiéndose que esta se correspondía con el gasto en I+D y tomando como referencia el gasto de I+D de cada comunidad autónoma en el año 2004.

El Gobierno de La Rioja puso de manifiesto su rechazo a este criterio seguido por el Gobierno de España, que perjudicaba a La Rioja y la privaba de fondos comunitarios para fomentar la I+D en nuestra región.

La escasa ejecución que presenta el Programa Operativo del Fondo Tecnológico del Gobierno central en España pone de manifiesto el error cometido por el Gobierno de España al realizar el reparto entre comunidades autónomas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que revise los criterios de reparto del Fondo Tecnológico, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que sitúa a La Rioja como tercera región de España".

Logroño, 14 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0112 - 0706224-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se inste al Gobierno de España a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de diciembre de 2005 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla para la financiación de actuaciones en el ámbito de la creación y desarrollo de actividades en La Rioja por parte del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española. El 2 de febrero de 2007 se suscribe, entre las mismas partes, la adenda a dicho convenio.

En virtud del convenio y la adenda anteriormente mencionados, las partes se comprometían a financiar actuaciones para la creación y desarrollo del Centro

Internacional de Investigación de la Lengua Española.

En particular, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Dirección General de Investigación, se comprometió a abonar 1.675.503,195 € a la Fundación San Millán de la Cogolla, una vez que esta presentase las certificaciones de obras realizadas.

El Gobierno de La Rioja ha abonado a la Fundación San Millán el importe correspondiente al compromiso asumido en el convenio y la adenda anteriormente mencionados. Sin embargo, el Ministerio de Educación y Ciencia no ha abonado cantidad alguna a la Fundación, obligando a esta a solicitar un préstamo bancario y a realizar el pago de unos intereses para hacer frente a la financiación de los gastos soportados por la Fundación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que se inste al Gobierno de España a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007.

Logroño, 15 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0113 - 0706225-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB), se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos y se adquiera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB).

Que se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos.

Que se adquiriera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día".

Logroño, 15 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0341 - 0706184-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha bloqueado y sigue bloqueando la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina desde la Consejería de Cultura y el Consejo Superior de Patrimonio.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja ha bloqueado y sigue bloqueando la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina desde la Consejería de Cultura y el Consejo Superior de Patrimonio?

Logroño, 6 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0342 - 0706185-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha hecho nada por buscar una solución a la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina, a pesar de los intentos de la Mancomunidad del Oja Tirón y del Ayuntamiento de Casalarreina de buscar una solución.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha hecho nada por buscar una solución a la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina, a pesar de los intentos de la Mancomunidad del Oja Tirón y del Ayuntamiento de Casalarreina de buscar una solución?

Logroño, 6 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0343 - 0706186-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la indefensión a la que se somete a un municipio ante la paralización sistemática de la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina por parte de la Consejería de Cultura y del Consejo Superior de Patrimonio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la indefensión a la que se somete a un municipio ante la paralización sistemática de la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina por parte de la Consejería de Cultura y del Consejo Superior de Patrimonio?

Logroño, 6 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0344 - 0706187-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la negativa del Presidente del Consejo Superior de Patrimonio a realizar un encuentro entre el Alcalde de Casalarreina y Presidente de la Mancomunidad, los técnicos y el Consejo Superior de Patrimonio para explicar y así desbloquear la paralización del proyecto de la plaza de la Florida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la negativa del Presidente del Consejo Superior de Patrimonio a realizar un encuentro entre el Alcalde de Casalarreina y Presidente de la Mancomunidad, los técnicos y el Consejo Superior de Patrimonio para explicar y así desbloquear la paralización del proyecto de la plaza de la Florida?

Logroño, 6 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0345 - 0706242-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que solo se ha ejecutado el 10% del presupuesto de inversiones de 2008 en materia de obras hidráulicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Causas por las que solo se ha ejecutado el 10% del presupuesto de inversiones de 2008 en materia de

obras hidráulicas?

Logroño, 18 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0346 - 0706243-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que la Dirección General del Agua todavía no ha comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que la Dirección General del Agua todavía no ha comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón?

Logroño, 18 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

#### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0046 - 0706203-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja incumple el mandato de la LOE al tomar la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha tomado la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja incumple el mandato de la LOE?

Logroño, 8 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POCO-0047 - 0706204-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.2. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si hay alguna razón de carácter económico por la que el Gobierno de La Rioja no quiera proceder al cambio de los libros de texto de 6.º de Primaria, a pesar de estar obligado a ello por la LOE.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha tomado la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de

que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE.

¿Hay alguna razón de carácter económico por la que el Gobierno de La Rioja no quiera proceder al cambio de los libros de texto de 6.º de Primaria, a pesar de estar obligado a ello por la LOE?

Logroño, 8 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POCO-0048 - 0706205-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.3. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuántos alumnos va a afectar la medida tomada por el Gobierno de La Rioja de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha tomado la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE.

¿A cuántos alumnos va a afectar esta medida tomada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0412 - 0705712-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué responsabilidades políticas se derivan, en opinión del Gobierno, tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario o de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que:

Ninguna.

Logroño, 12 de marzo de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0413 - 0705713-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha exigido el Gobierno responsabilidades políticas tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que:

No, ya que no ha lugar.

Logroño, 12 de marzo de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0417 - 0705718-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué grado de confianza puede ofrecer la Oficina de Viñedo del Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que:

Un total y absoluto grado de confianza.

Logroño, 12 de marzo de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0418 - 0705719-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que:

Ninguna, pues las medidas necesarias y adecuadas para evitar que se repitiera lo ocurrido ya se adoptaron hace tiempo.

Logroño, 12 de marzo de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0426 - 0705844-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la residencia de ancianos de Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que los hechos principales habidos en el expte. núm. 06-2-2.1-079/1993 relativo a "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo" han sido los siguientes:

1. El 11 de agosto de 1993 el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social dicta resolución de inicio del expediente para la contratación de la "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo", mediante el sistema de concurso abierto sin admisión previa.
2. Resolución de adjudicación del contrato de "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo" expte. núm. 06-2-2.1-079/1993 a Gesmyr Residencias S.L., del Excmo. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de 28 de enero de 1994.
3. Resolución de revisión de oficio del acto de adjudicación del contrato de "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo" del Excmo. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de 2 de enero de 1996. Según los antecedentes de este pronunciamiento:

*"Del examen del expediente de contratación administrativa se desprende, entre otras irregularidades, que el acto administrativo de adjudicación del citado contrato, adoptado por Resolución del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja de fe-*

*cha 28 de enero de 1994, tiene un contenido imposible, puesto que adjudica el contrato a una empresa jurídicamente inexistente como es la denominada GRUPO VASCO NAVARRO, S.A. (GESMYR), de lo que se deduce la nulidad de pleno derecho del mismo según lo dispuesto en el art. 62.1.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la existencia de otras posibles causas de nulidad, anulabilidad o resolución del contrato".*

4. Resolución de 2 de julio de 1996 del Excmo. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social que declara la nulidad de la adjudicación del Contrato de "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo" y ordena la incoación del procedimiento liquidatorio de conformidad con los dictámenes emitidos por la Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja y por el Consejo de Estado. Dentro de los Fundamentos de Derecho en esta resolución se expone que:

*"Del examen del expediente de contratación administrativa se desprende, entre otras irregularidades, que el acto administrativo de adjudicación del citado contrato, adoptado por Resolución del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja de fecha 28 de enero de 1994, se realizó a favor de una supuesta sociedad anónima, como es la denominada GRUPO VASCO NAVARRO, S.A. (GESMYR), que con ese nombre y notas identificativas no existía legalmente, de lo que se deduce la nulidad de pleno derecho del mismo según lo dispuesto en el artículo 62.1.g) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el último párrafo del art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 1965 que dispone que 'Las adjudicaciones de contratos a favor de personas que*

*carezcan de la capacidad de obrar necesaria o que estén incursas en cualquiera de las prohibiciones del presente artículo serán nulas de pleno derecho.*

*Todo ello sin perjuicio de la existencia de otras posibles causas de nulidad que del expediente de contratación pudieran derivarse' ".*

5. La Comunidad Autónoma de La Rioja es demandada ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja mediante recurso n.º 233/1996, contra resolución de 2 de enero de 1996 y mediante recurso 746/1996, contra resolución de 2 de julio de 1996. Los procesos contencioso-administrativos iniciados adquieren firmeza mediante:

Auto de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 9 de abril de 1999 que inadmite el recurso de casación interpuesto por la adjudicataria contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que desestimó el recurso interpuesto contra la resolución de 2 de julio de 1996.

Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de octubre de 2003 que desestima el recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que desestimó el recurso contra la resolución de 2 de enero de 1996.

En ambos casos, los pronunciamientos del Tribunal Supremo desestiman las pretensiones del demandante, dándose la razón a la Comunidad Autónoma. Queda ratificada por tanto, en sede judicial la validez de la declaración de nulidad de la adjudicación del contrato.

6. Mediante resolución de fecha 22 de agosto de 2008 se procede por parte de la Consejería de Servicios Sociales a practicar la liquidación definitiva del contrato de "Gestión Integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo" reconociendo a

favor de esta Administración la cantidad de 67.489,46 € (sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con cuarenta y seis céntimos de euro), cuyo pago se impone a GESMYR RESIDENCIAS, S.L. y de los cuales:

18.725,74 €, se atribuyen en esta liquidación provisional en concepto de cánones pendientes (3.606,08 euros correspondientes al año 1994; 7.399,68 € correspondientes al año 1995 y 7.719,98 € correspondientes a 1996).

48.763,72 €, en concepto de daños y perjuicios, (6.713,30 € correspondientes a gastos de auditorías y 42.050,42 € por gastos de dirección letrada de los procesos contenciosos originados).

7. Esta resolución fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (recurso número 321/2008) por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, entidad avalista en el contrato de referencia y por Tallunce, S.L., mercantil fiadora del aval (recurso número 335/2008).
8. Mediante oficio de fecha 21 de enero de 2009 se remite la documentación obrante en el expediente a la Consejería de Hacienda solicitándose la ejecución forzosa de la liquidación practicada mediante resolución de 22 de agosto de 2008 ante la falta de pago.

Logroño, 30 de abril de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0435 - 0705897-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja de que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Consejero tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación.

Logroño, 6 de mayo de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0436 - 0705898

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con que, en algunos centros escolares privados concertados de Logroño, se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que este Consejero con lo que está de acuerdo y hace suyo es con el informe realizado por la Inspección Educativa.

Logroño, 6 de mayo de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0453 - 0706244-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentran las obras de remodelación de la Residencia Los Manitos de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué estado se encuentran las obras de remodelación de la Residencia Los Manitos de Calahorra?

Logroño, 18 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0454 - 0706245-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas de ahorro y uso sostenible del agua se han puesto en marcha desde la Dirección General del Agua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas de ahorro y uso sostenibles del agua se han puesto en marcha desde la Dirección General del Agua?

Logroño, 18 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0619 - 0704710-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.15. Solicitud de información relativa a relación de los tres vehículos adquiridos por el Gobierno de La Rioja, según figura en el Boletín Oficial de La Rioja de 19 de noviembre de 2008: marca, modelo y coste final de cada uno de ellos, y destino de uso de cada uno de ellos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0627 - 0705356-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Solicitud de información relativa a número total de mujeres víctimas de violencia de género a las que se ha concedido la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0629 - 0705358-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.17. Solicitud de información relativa a cuantía económica total percibida por las víctimas de violencia de género, en base a la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0631 - 0705360-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.18. Solicitud de información relativa a cuantía media percibida por cada una de las víctimas de violencia de género, en base a la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0632 - 0705361-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.19. Solicitud de información relativa a número total de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado la ayuda, contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la**

**Consejería de Servicios Sociales, hasta la fecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0633 - 0705363-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.20. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa u organismo que ha elaborado el Informe de impacto de género que se adjunta para los presupuestos de 2009.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0634 - 0705364-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.21. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2004 el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en los medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.).****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0635 - 0705365-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.22. Solicitud de información relativa a relación nominal de gastos realizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 hasta la fecha, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando coste, año de actuación y acción o programa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0636 - 0705366-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.23. Solicitud de información relativa a coste económico del Informe de impacto de género que se adjunta para los presupuestos de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0637 - 0705367-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.24. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres Maltra-**

**tadores" del año 2008.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0638 - 0705368-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.25. Solicitud de información relativa a desglose exhaustivo de los 14,8 millones con que la Consejera D.<sup>a</sup> Sagrario Loza afirma que está dotado el III Plan integral contra la violencia de género, especificando año, programas o acciones, coste y área en la que se enmarca.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0639 - 0705369-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.26. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Buenos Tratos" que tuvo lugar durante el curso 2007-2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0733 - 0705871-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.27. Solicitud de información relativa a qué proyectos de mejora en montes, reforestación, y en qué municipios se van a realizar, con cargo a los presupuestos de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0735 - 0705873-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.28. Solicitud de información relativa a relación de expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso productivos en La Rioja abiertos por la Dirección General de Medio Natural en el 2008, indicando el tipo de infracción y la cuantía de la multa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0738 - 0705876-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.29. Solicitud de información relativa al tipo de infracción y cuantía de la multa correspondiente al expediente 08/ESP/0496 abierto por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>